

# Proyectos Cooperación Internacional Convocatoria 2018



Dirección General de Relaciones Internacionales  
Universidad de Cádiz  
Cádiz Noviembre 2017

# Contenido

1. Información general de la convocatoria
2. Acción clave 1: Movilidad para el aprendizaje
3. Acción clave 2: Cooperación
4. Acción clave 3: Reforma de las políticas
5. Actividades específicas:
  1. Iniciativas Jean Monnet
  2. Acción para el deporte
6. Tramitación de los proyectos ERASMUS en la UCA.
7. Proyectos de cooperación internacional

# 1. Información General: Erasmus+ Proyectos de Cooperación Internacional

- Acciones centralizadas: Comisión Europea a través de la EACEA (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency)



- Acciones descentralizadas: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Asociaciones Estratégicas



## Plazos de entrega de Proyectos de Cooperación Internacional

Modalidad	Plazo UCA	Plazo Organismo
<b>Acción clave 1</b>		
Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus	10-01-18	15-02-18
<b>Acción clave 2</b>		
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación	6-03-18	21-03-18
Alianzas para el conocimiento	14-02-18	28-02-18
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior	9-01-18	8-02-18
<b>Acción clave 3</b>		
Reuniones entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud	18-01-18	1-02-18
	12-04-18	26-04-18
	20-09-18	4-10-18
<b>Acciones Jean Monnet</b>		
Cátedras, módulos, centros de excelencia, apoyo a asociaciones, redes y proyectos	8-02-18	22-02-18
<b>Actividades deportivas</b>		
Asociaciones en colaboración	21-03-18	5-04-18
Pequeñas asociaciones en colaboración		
Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro		

## 2. Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

1. Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud
2. Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus

## Acción clave 1(AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus

Son **titulaciones oficiales de la UCA**: BOUCA No. 143 de mayo de 2012 (Artículos 3, 4 y 6) por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz.

Los profesores interesados en participar en esta convocatoria deberán contar con el **V.B. de la Junta de Facultad** (Artículo 6, párrafo 1.D) y elevar la petición al **Consejo de Dirección a través del Vicerrectorado de Planificación** (Artículo 6, apartado 4). Una vez aprobada la propuesta, podrá comenzarse los trabajos para la constitución del Consorcio o la inclusión de la UCA en uno ya existente que esté ya en marcha.

Se recomienda una **consulta previa** con el Vicerrectorado de Planificación.

## Acción clave 1(AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

### Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán enviar la siguiente documentación a [planificacion@uca.es](mailto:planificacion@uca.es) :

- Propuesta de Máster Internacional Erasmus + / EM Joint Master
- CV del profesorado participante en la UCA
- Dedicación docente del profesorado

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
1	Propuesta inicial	PDI proponente	V. Planificación	10-01-18
2	Viabilidad de la propuesta	V. Planificación	PDI proponente	18-01-18
3	Solicitud formato CE	PDI proponente	ORI	2-02-18
4	Envío solicitud	ORI	Comisión Europea	15-02-18

[https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/key-action-1-erasmus-mundus-joint-master-degrees-2018\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/key-action-1-erasmus-mundus-joint-master-degrees-2018_en)

## 3. Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

1. Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud.
2. Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación
3. Alianzas para el conocimiento
4. Alianzas para las competencias sectoriales
5. Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior
6. Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

### Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación

Este tipo de acción pretende desarrollar, transferir y/o implementar iniciativas conjuntas innovadoras a nivel institucional, local, regional y europeo:

- Incrementando la capacidad y relevancia del **aprendizaje en la educación y la formación**, fomentando nuevos acercamientos y apoyando la difusión de buenas prácticas.
- Desarrollando la **provisión y asesoramiento en competencias clave**: competencias básicas, competencias transversales, emprendimiento, lenguas, conocimiento digital.
- Reforzando **vínculos de Educación/Formación con el mundo laboral**.
- Promocionando el **desarrollo educativo innovador** (aprendizaje colaborativo, pensamiento crítico...).
- Promocionando la **cooperación estructurada interregional e intersectorial**.
- Fomentando el **desarrollo profesional** de todos aquellos que estén involucrados en el **mundo educativo**.
- Mejorando las **capacidades de instituciones relacionadas con la Educación**, en especial en aquellas actividades que tengan que ver con la internacionalización, el desarrollo estratégico, el liderazgo y la inclusión.

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación

**Composición del consorcio:** Composición mínima del consorcio: **mínimo 3 organizaciones de 3 países participantes diferentes.**

**Duración y presupuesto:** La duración de los proyectos será **entre 2 y 3 años** con una subvención máxima de 150.000 €/año

**Presentación de solicitudes:** la solicitud se deberá presentar ante el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Formulario de solicitud: <http://sepie.es/educacion-superior/seguimiento-2017-KA2.html#contenido>

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
1	Documentación	PDI proponente	ORI	6-03-18
2	Firma rector	ORI	Rector	14-03-18
3	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	21-03-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/strategic-partnerships-field-education-training-youth\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/strategic-partnerships-field-education-training-youth_es)

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

# Alianzas del Conocimiento

Las Alianzas para el conocimiento tienen por objetivo consolidar la capacidad innovadora de Europa e **impulsar la innovación en la educación superior**, el mundo empresarial y el entorno socioeconómico en general. Intentan alcanzar uno o más de los objetivos siguientes:

- Desarrollar enfoques nuevos, innovadores y multidisciplinares de la enseñanza y el aprendizaje;
- Estimular el espíritu empresarial y las habilidades empresariales del personal docente de la educación superior y del personal de las empresas;
- Facilitar el intercambio, el flujo y la creación conjunta de conocimientos.

Se dará prioridad a los proyectos que contribuyan a la modernización de los sistemas de educación superior de Europa:

- ✓ que mejoren los niveles de logro educativo;
- ✓ que mejoren la calidad y la idoneidad de la educación superior;
- ✓ que refuercen la calidad por medio de la movilidad y la colaboración transfronteriza;
- ✓ que hagan que funcione el triángulo del conocimiento;
- ✓ que mejoren la gobernanza y la financiación

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

# Alianzas del Conocimiento

Plazo de presentación: **hasta el 28 de febrero de 2018 a las 12.00 del mediodía (hora peninsular española).**

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
<b>1</b>	Documentación	PDI proponente	ORI	14-02-18
<b>2</b>	Firma rector	ORI	Rector	21-02-18
<b>3</b>	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	28-02-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/knowledge-alliances\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/knowledge-alliances_es)

Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas  
**Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior. Capacity Building**

**Refuerzo de capacidades en el ámbito de la educación superior**, entre las instituciones de educación superior (HEI).

**Proyectos conjuntos:** su objetivo es producir resultados que beneficien principal y directamente a las organizaciones de los países asociados admisibles participantes en el proyecto:

- Desarrollo de planes de estudios;
- Modernización de la gobernanza, la gestión y el funcionamiento de las HEI;
- Fortalecimiento de las relaciones entre las HEI y el entorno económico y social en sentido más amplio.

**Proyectos estructurales:** destinados a repercutir en los sistemas de educación superior y fomentar reformas a escala nacional y/o regional en los países asociados admisibles:

- Modernización de políticas, gobernanza y gestión de los sistemas de educación superior;
- Fortalecimiento de las relaciones entre los sistemas de educación superior y el entorno económico y social en sentido más amplio.

**Según el ámbito geográfico:**

- **Proyectos nacionales**, por ejemplo, proyectos en el que participen instituciones de un único país asociado elegible.
- **Proyectos multinacionales dentro de una región** en los que participen al menos dos países de esa región.
- **Proyecto multinacionales en los que participen más de una región** y al menos un país de cada región participante.

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior. Capacity Building

**Composición del consorcio:** Deberá estar compuesto por **mínimo tres instituciones de enseñanza superior de países del programa** (28 países de la Unión Europea + Liechtenstein, Noruega, Turquía, Islandia, Antigua República Yugoslava de Macedonia) **y un número de instituciones de enseñanza superior de cada uno de los países socios en función del ámbito geográfico** (se clasifican en 10 regiones) participantes en el proyecto. Además, podrán participar otras entidades y organizaciones tales como asociaciones u organizaciones de instituciones de educación superior y organizaciones legalmente reconocidas de rectores, profesores o estudiantes a nivel nacional o internacional de un país de programa o en un país socio elegible (solo para proyectos estructurales). En el caso de los proyectos estructurales además será necesaria la implicación de los ministerios responsables de educación superior en cada país socio participante.

**Duración y presupuesto:** La duración de los proyectos será **entre 2 y 3 años** con una subvención entre 500.000 € y 1.000.000 €. **Se financia un máximo 3 solicitudes por organización solicitante.**

**Presentación de solicitudes:** La institución solicitante/coordinadora deberá presentar la propuesta a la Agencia Ejecutiva (EACEA) en Bruselas.

Formulario de solicitud electrónico: [https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms_en)

## Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior. Capacity Building

En los proyectos capacity building en los que la UCA es socia, se debe presentar la siguiente información:

- Un informe sobre la oportunidad de participar en el proyecto
- El Concept Note del proyecto
- El presupuesto de la participación de la UCA.

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
1	Propuesta inicial	PDI proponente	ORI	09-01-17
2	Viabilidad de la propuesta	ORI	PDI proponente	13-01-17
3	Documentación	PDI proponente	ORI	24-01-17
4	Firma rector	ORI	Rector	1-02-18
5	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	8-02-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/capacity-building-field-higher-education\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/capacity-building-field-higher-education_es)

[https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/capacity-building-higher-education-2018\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/capacity-building-higher-education-2018_en)

## 4. Acción clave 3 (AC3): Apoyo a la reforma de políticas

El objetivo general de esta acción es promover la **evaluación del impacto global** de las medidas basadas en la aplicación de políticas innovadoras mediante **ensayos de campo** con objeto de mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de educación y formación y las políticas de juventud.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- promover la **cooperación y el aprendizaje mutuo transnacionales entre autoridades competentes al más alto nivel** con objeto de someter a prueba y mejorar sistemas, estructuras y procesos de aplicación de políticas con un impacto potencialmente significativo,
- facilitar la **recogida y análisis de pruebas sustantivas** que permitan a las autoridades públicas competentes evaluar y supervisar la aplicación de políticas innovadoras,
- identificar **criterios y condiciones clave** para la aplicación y supervisión eficaces de las políticas,
- facilitar la **transferibilidad y el aumento de escala**.

## Acción clave 3 (AC3): Apoyo a la reforma de políticas

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3
<b>1</b>	Documentación	PDI proponente	ORI	18-01-18	12-04-18	20-09-18
<b>2</b>	Firma rector	ORI	Rector	25-01-18	19-04-18	27-09-18
<b>3</b>	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	1-02-18	26-04-18	4-10-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-3\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-3_es)

## 5. Actividades específicas: **Iniciativas Jean Monnet**

El objetivo de las acciones Jean Monnet es **promover la excelencia en la enseñanza y la investigación en el ámbito de los estudios sobre la Unión Europea en todo el mundo.**

Objetivos particulares:

- Impulsar el diálogo entre el mundo académico y los responsables políticos.
- Mejorar la gobernanza de las políticas de la UE.
- Estudiar el proceso de integración europea, atendiendo tanto a los aspectos internos como a los externos.
- Estudiar el papel de la UE en un mundo globalizado y en la promoción de una ciudadanía y un diálogo europeos activos entre personas y culturas.

## Actividades específicas: Iniciativas Jean Monnet

Las principales materias son las siguientes:

- UE y Estudios sobre Regionalismo Comparativo;
- Estudios sobre Comunicación e Información de la UE;
- Estudios Económicos de la UE;
- Estudios Históricos de la UE;
- Estudios sobre Diálogo Intercultural de la UE;
- Estudios Interdisciplinarios de la UE;
- Estudios sobre Relaciones Internacionales y Diplomacia de la UE;
- Estudios Jurídicos Económicos de la UE;
- Estudios Políticos y Administrativos de la UE.

## Actividades específicas: Iniciativas Jean Monnet

Las actividades Jean Monnet apoyan las acciones siguientes:

- Módulos Jean Monnet (enseñanza e investigación);
- Cátedras Jean Monnet (enseñanza e investigación);
- Centros de excelencia Jean Monnet (enseñanza e investigación);
- Apoyo Jean Monnet a instituciones y asociaciones;
- Redes Jean Monnet (debate político con el mundo académico);
- Proyectos Jean Monnet (debate político con el mundo académico);

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
1	Documentación	PDI proponente	ORI	8-02-18
2	Firma rector	ORI	Rector	15-02-18
3	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	22-02-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-3\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-3_es)

## Actividades específicas: Acción para el deporte

Comprende las actividades deportivas siguientes:

- Asociaciones en colaboración
- Pequeñas asociaciones en colaboración
- Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro.

Presentación de solicitudes: la institución solicitante/coordinadora deberá presentar la propuesta ante la Agencia Ejecutiva (EACEA) en Bruselas hasta el **5 de abril de 2018 a las 12.00 del mediodía** (hora peninsular española).

Formulario de solicitud electrónico: [https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms_en)

	Presentar	Quien	Dirigir a	Fecha
<b>1</b>	Documentación	PDI proponente	ORI	21-03-18
<b>2</b>	Firma rector	ORI	Rector	28-03-18
<b>3</b>	Envío solicitud	PDI proponente	Comisión Europea	5-04-18

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/sport/actions-supported\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/sport/actions-supported_es)

## 6. Tramitación de los Proyectos en la UCA (1).

1. Los proyectos de cooperación Internacional Erasmus+ **son proyectos Institucionales**. Todas las propuestas habrán de presentarse obligatoriamente a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).
2. Los interesados en participar en esta convocatoria deben ponerse en contacto con el personal de la ORI a través del CAU correspondiente de [proyectos de cooperación internacional Erasmus+](#) a la mayor brevedad posible y remitir la documentación relativa a la propuesta (formulario cumplimentado, presupuesto, etc....) con al menos **15 días de antelación a la fecha límite de envío de la solicitud**. No se tramitarán proyectos que no cumplan con este requisito.
3. Los profesores podrán contar con el apoyo del personal de la **Sección de Proyectos de Cooperación Internacional (SPCI)** a la hora de solventar dudas tanto en la redacción del proyecto como en la elaboración del proyecto solicitando una cita previa a través del CAU antes mencionado de proyectos de cooperación internacional. Igualmente tanto la ORI como las Aulas Universitarias Internacionales colaborarán en la búsqueda de socios.

## 6. Tramitación de los Proyectos en la UCA (2).

4. La SPCI **analizará las propuestas** con el fin de comprobar que se ajustan a la normativa de la convocatoria y que no se asumen compromisos que la UCA no pueda cumplir. En caso de que existieran dudas sobre algún aspecto del proyecto, la SPCI las planteará al responsable de la petición a efectos de su aclaración y/o subsanación.
5. La Oficina de Relaciones Internacionales gestionará la **firma pertinente de los documentos para el aval del Rector** o del Gerente (Declaración de Honor, Mandates, etc.) y los facilitará a los solicitantes.
6. Los solicitantes participando como socios UCA de un proyecto liderado por otra universidad, deberán enviar junto al mandate, **un informe sobre la idoneidad de participar en dicho proyecto, el Concept Note del Proyecto y el presupuesto** correspondiente a la Universidad de Cádiz.
7. Una vez enviado el proyecto telemáticamente, el **solicitante deberá entregar una copia electrónica de toda la documentación enviada** (ya sea como coordinador o como socio) en la Oficina de Relaciones Internacionales a efectos de archivo y seguimiento.

# BUSQUEDA DE SOCIOS

## OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)

**AULA U. HISPANO-RUSA**



**AULA U. IBEROAMERICANA**

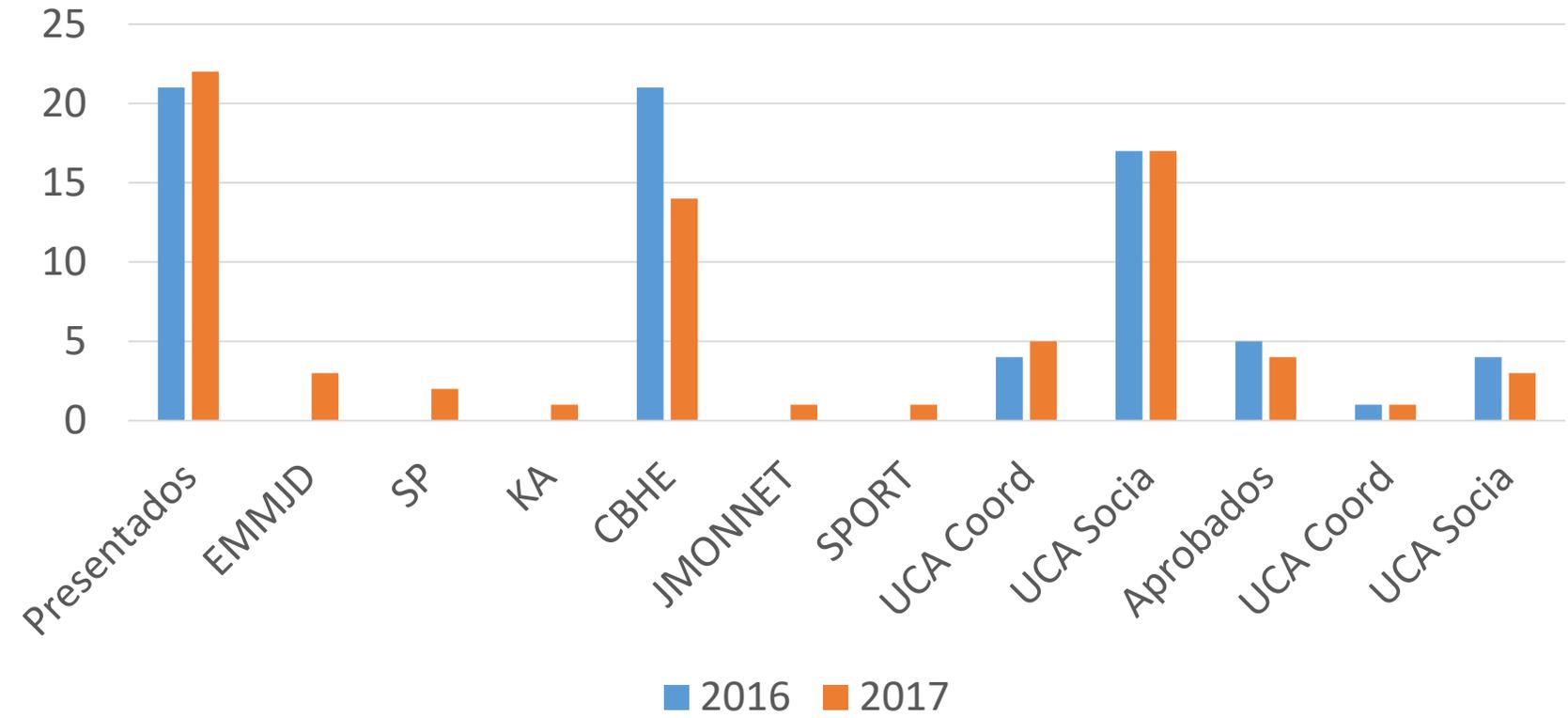


**AULA DEL ESTRECHO**



# 7. Proyectos de cooperación internacional

Proyectos Cooperación Internacional ERASMUS+



# Enlaces para la convocatoria ERASMUS+ de Proyectos de Cooperación Internacional

- CAU de Proyectos de Cooperación Internacional: <https://cau-rrii.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=K11>
- Información sobre el programa erasmus+: [http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about_es)
- Condiciones detalladas de la presente convocatoria de propuestas:  
[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/programme-guide\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/programme-guide_es)
- Formulario de solicitud electrónico del Portal del Participante del programa Erasmus+:  
[https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms_en)
- Formulario de solicitud electrónico de la web del SEPIE:  
<http://sepie.es/educacion-superior/seguimiento-2017-KA2.html#contenido>
- Información sobre proyectos de Refuerzo de Capacidades en el Ámbito de la Educación Superior:  
[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/capacity-building-field-higher-education\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/key-action-2/capacity-building-field-higher-education_es)  
[https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/library/information-capacity-building-projects-in-field-higher-education\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/library/information-capacity-building-projects-in-field-higher-education_en)
- Información sobre las acciones Jean Monnet:  
[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/jean-monnet-activities\\_es](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/programme-guide/part-b/three-key-actions/jean-monnet-activities_es)

## Proyectos en vigor

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
KA2 Alianzas estratégicas	4
KA2 Capacity building	4
Jean Monnet	4
Tempus	2
Erasmus mundus	3
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>17</b>

# Recomendaciones

- Tener en cuenta los objetivos específicos de cada país para que haya concordancia.
- Si se va a coordinar un proyecto, se recomienda obtener lo antes posible los Mandates de cada socio.
- Tener en cuenta los planes de difusión, de calidad y de sostenibilidad del proyecto.

# Reconocimiento de la actividad

Serán considerados como tales los proyectos que estén registrados en la Oficina de Relaciones Internacionales al inicio del plazo establecido para la introducción por parte de las unidades responsables de las actividades académicas a valorar y que además, cumplan de forma simultánea los siguientes requisitos:

- Encontrarse en ejecución o en situación de concesión definitiva.
- Que al menos 6 meses de su periodo de ejecución correspondan al año en curso.
- Que el proyecto conlleve financiación externa asignada a la UCA.

TIPOLOGÍA	Nº CRÉDITOS	FUNCIÓN
Erasmus + KA2, KA1 Erasmus Mundus	3	Coordinación Global
	2	Coordinación UCA
	1	Participación
Erasmus + KA3	2	Coordinación
	1	Participación
Proyectos de Cooperación Internacional - Nacional o autonómico	2	Coordinación
	1	Participación

NOTA: Sólo se reconocerá la actividad a los profesores que a fecha de la emisión de informe conste en la solicitud aprobada por el organismo que concedió el proyecto

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION

